



- OFICIO -

ID 25350680

Jardín América, Misiones, 26 de Junio de 2024.-

**AL DIRECTOR GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES
S/DESPACHO**

Me dirijo a Ud., en los autos caratulados “**EXPTE. N.º149694/2022 ORTELLADO CLAUDIA GRISELDA Y JUAN JOSE DINTER S/ DIVORCIO VINCULAR**” que tramita ante el Juzgado Civil Comercial Laboral y de Familia N° 2 con asiento en la localidad de Jardín América de la 4ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Moreno N° 730 de esta ciudad, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría N° 2, a mi cargo, en los cuales se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente, a los fines de que tome razón y proceda a la inscripción del Divorcio Vincular decretado en autos de los Sres DINTER JUAN JOSE DNI NRO 18.280.946 y la Sra ORTELLADO CLAUDIA GRISELDA DNI NRO 18.799.584, matrimonio celebrado el 16/02/2001 en el Registro Provincial de las Personas de Jardín América-Misiones, Tomo I-Acta 07-Año 2001.

Para un mayor recaudo legal se transcribe la resolución que ordena el libramiento del presente, la cual en su parte pertinente textualmente dice: “ JARDÍN AMÉRICA, Misiones, 22 de JUNIO de 2023”. VISTO: El “EXPTE. 149694/2022 ORTELLADO CLAUDIA GRISELDA Y JUAN JOSE DINTER S/ DIVORCIO VINCULAR”, Oído todo lo cual y ..CONSIDERANDO:...FALLO: 1 (.- Decreto el divorcio vincular de DINTER JUAN JOSE DNI NRO 18.280.946 y la Sra

ORTELLADO CLAUDIA GRISELDA DNI NRO 18.799.584, matrimonio celebrado el 16/02/2001 en el Registro Provincial de las Personas de Jardín América-Misiones, Tomo I-Acta 07-Año 2001, Costas por su orden. 2 (DECLARAR disuelta la sociedad conyugal con el alcance previsto por el art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación con efecto retroactivo a la fecha de presentación conjunta de las partes que data del 29/11/2022. 3 (Firme que quede, ofíciase al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, para su toma de razón cuya confección y diligenciamiento estará a cargo de la parte interesada y expidase testimonio con copia integra del acuerdo homologado en autos. 4 (Regulación de honorarios exenta dada la intervención del Defensor Oficial. 5 (HOMOLOGO el acuerdo arribado por las partes DINTER JUAN JOSE DNI NRO 18.280.946 y la Sra ORTELLADO CLAUDIA GRISELDA DNI NRO 18.799.584 en los términos expresados en fecha 29/11/2022 ID 19451152 y aclaraciones realizadas en audiencia.-6.- Cópiese, regístrese, notifíquese y a los Ministerios Públicos vía Siged Fdo. Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, IV Circunscripción Judicial.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by CANTERO Hector
Gabriel
Date: 2024.06.26 15:55:21 AET
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

01	07	2001
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Jardin America
República Argentina, a 16 de Febrero
de 192001 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Juan José DINTER

DINTER

Juan José

con

ORTELLADO

Claudia

Griselda

Edad 33 años, profesión _____ estado soltero

nacionalidad argentina nacido en Colonia Alberdi - Mnes

domiciliado en Jardin America - Mnes Doc. Ident. 18.280.946

Hijo de Jorge DINTER

nacionalidad _____ profesión _____

y de Alvina HOFFMANN

nacionalidad brasileña profesión _____

domiciliados en Col. Alberdi - Mnes

Claudia Griselda ORTELLADO

Nota de Ref.

pasa al Folio

nº 214

Edad 19 años, profesión _____ estado soltera

nacionalidad argentina nacida en Corral Urquiza - Mnes

domiciliada en Corral Urquiza - Mnes Doc. Ident. 18.199.584

Hija de Felix Anibal ORTELLADO - (C.Fdo.)

nacionalidad _____ profesión _____

y de Mirian MIRANZA

nacionalidad argentina profesión _____

domiciliados en Colonia Polana - Mnes

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Nelida Alicia MOUNIER Doc. Ident. 18.431.135 Edad 55 años

Estado Casada profesión _____ Domicilio General Urquiza - Mnes

Manuel LÓPEZ Doc. Ident. 14.512.328 Edad 24 años

Estado Soltero profesión _____ Domicilio General Urquiza - Mnes

La contrayente presenta edad de defunción de su padre

Felix Anibal ORTELLADO, Inscripto en Colonia Polana -

Mnes - bajo Acta Nº 02 Folio 05 - Tomo 1 - Año 2000.

Presente la madre de la menor presta su consentimiento para la celebración del matrimonio de su hijo.

Leída el acta firman conmigo los contrayentes, la madre de la menor y testigos mencionados.

Escrito F. L. nes Felix Anibal ORTELLADO, 16 de

Febrero 2001

Claudia Griselda

Nelida Alicia Mounier

Manuel López

Ante mí

en mi oficina

Viene del Folio N° 128

Acta N° 07

- Protocolizado Libro 09- Folio 25- Año 2024:

Corresponde al Expte. N° 2061-J-24. Oficio N° 25350680 de Fecha 26-06-24

Venido del Juzgado C.C.L. J. 22. Familia N° 2. Secretaría N° 2

Con Asiento en Jardín América Provincia Misiones, País Argentina

Antes Caratulados: Expte N° 149694/2022 - ORTELLADO Claudia

Griselda y Juan Jose DINTER s/ divorcio vincular

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SÍES

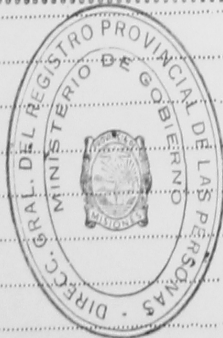
DINTER Juan Jose DNI N° 18.280.946 y

ORTELLADO Claudia Griselda DNI N° 18.799.584

Fecha de Fallo: 22-06-2023

Fdo. Cynthia Lourdes MEYER J. Fdo. CANTERO Hector Gabriel. Secretario

Posadas, Misiones 02-07-2024



ELOISA ARACI BOSA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 24 de Julio del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 149694/2022 ORTELLADO CLAUDIA
GRISELDA Y JUAN JOSE DINTER S/ DIVORCIO VINCULAR
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-